

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 34-2023 Fecha de Reunión: 31 de agosto 2023 Hora de Reunión: 12:05 P.m. Lugar de Reunión: Salón Del Cuerpo de Asesores
Dr. Joaquín Ramirez De La Rocha (2do. Nivel).-

| | |
|------------------------|---|
| Reunión convocada por: | Dr. Juan Francisco Toribio |
| Tipo de reunión: | Comité de Compra y Contrataciones |
| Asistentes: | Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Sarah De La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte y Licda. Australia Pepin Cruz. |

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL PROCESO DENOMINADO PROCESO COMPRA DE UN VEHICULO TIPO MICROBUS DE 16 PASAJEROS PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ONAPI., ONAPI CCC-CP-2023-0002. CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

En la Salón del Cuerpo de Asesores Dr. Joaquín Ramirez De La Rocha, de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en el 2do. Nivel del Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce y cinco minutos, horas de la tarde (12:05 pm), del jueves treinta y uno (31) del mes de agosto del año del Año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Licda. Sarah De la Rosa, Encargada Departamento Financiero, miembro del Comité, Dr. Angel Veras Aybar, Encargado de la Dirección Jurídica y asesor legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité debidamente representada por Olivia Chantal Gonell; Licda. Australia Pepin Cruz, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro del Comité; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidencia del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: CONOCER de la revisión y análisis del informe pericial definitivo del proceso compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, ONAPI CCC-CP-2023-0002, según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a las propuestas presentadas por los proponentes;

SEGUNDO: ADJUDICAR el proceso compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de la oficina nacional de la propiedad industrial, ONAPI CCC-CP-2023-0002, según los ítems adjudicados, en atención a que la misma cumple con los requisitos de precio, calidad e idoneidad; así como con las especificaciones técnicas requeridas;

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones introducidas por la Ley 449-06, estipula: "4) *Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;*"

CONSIDERANDO: Que el artículo 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información"

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 36 del precitado Reglamento estipula que: "Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las Ofertas"

CONSIDERANDO: Que en el proceso No. ONAPI-CCC-CP-2023-0002 participo solo un proponente, según se detalla a continuación:

1. DELTA COMERCIAL, SA

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012;

VISTO: El Formulario de Requerimiento de fecha 26 de junio del 2023, emitido por el Lic. Cesar Espejo, del departamento administrativo;

VISTA: La comunicación DAI-2023-421 de fecha 04 de julio del 2023, emitida por el señor Nacol López F., Encargado de la Sección de Compras de la ONAPI, contentiva de la solicitud de la solicitud de estado de cuenta;

VISTA: La comunicación DF-E-2023-413 de fecha 04 de julio del 2023, emitida por el departamento financiero, contentiva del estado financiero a la fecha;

VISTA: La solicitud de autorización de compra dirigida a la Presidencia de la Republica realizada por ONAPI de fecha 05 de julio 2023;

VISTAS: La autorización de la Presidencia de la Republica marcada con el No. PR-IN-2023-17069 de fecha 05 de 05 julio 2023;

VISTA: El acta No. 22/2023 de fecha 18 de julio del 2023 sobre la autorización de apertura del

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

proceso compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, ONAPI CCC-CP-2023-0002;

VISTA: El acta No. 24/2023 de fecha 27 de julio del 2023, sobre solicitud aprobación pliego de condiciones;

VISTA: El acta No. 31/2023 de fecha 17 de agosto del 2023 sobre la aprobación del informe preliminar y evaluación técnica sobre A del proceso para la compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, ONAPI CCC-CP-2023-0002;

VISTA: El acta No. 32/2023 de fecha 25 de agosto del 2023, sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación técnica sobre A y habilitados para apertura sobre B del proceso compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, ONAPI CCC-CP-2023-0002;

VISTA: El acta No. 08/2023 folios 19 y 20 de fecha 09 de agosto de la Notario Público Dr. Jose Darío Marcelino, contenido del acto del proceso de apertura sobre A oferta técnica y recepción de sobre B, contenido de la oferta económica de la comparación de precio ONAPI CCC-CP-2023-0002;

VISTA: El acta No. 11/2023 folios 26 y 27 fecha 28 de agosto de la Notario Público Dr. Jose Darío Marcelino, contenido del acto del proceso de apertura sobre A oferta técnica y recepción de sobre B, contenido de la oferta económica de la comparación de precio ONAPI CCC-CP-2023-0002;

VISTO: El Informe Pericial definitivo de Evaluación emitido por los peritos actuantes en fecha 29 de agosto del 2023, contenido de los resultados de la evaluación de las Ofertas económica "Sobres B";

VISTA: La comunicación de fecha 29 de agosto del 2023, contentiva del Informe Pericial definitivo de Evaluación de Oferta económica "Sobre B" y recomendación de Adjudicación;

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes, las documentaciones indicadas precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICA al proponente **DELTA COMERCIAL, SA**; según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a la propuesta presentada. Según los ítems adjudicados y tomando en cuenta el cumplimiento del precio, calidad, idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas;

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, adjudicataria del presente procedimiento de comparación de precios al proceso compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, ONAPI CCC-CP-2023-0002, al proponente: **DELTA COMERCIAL, SA**; según los ítems adjudicados, en atención a que la misma cumple con los requisitos de precio, calidad e idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones;

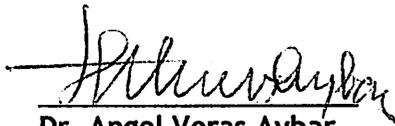
| Nombre de la Compañía | Monto Ofertado |
|-----------------------------|---|
| DELTA COMERCIAL, SA; | RD\$3,713,850.00 Tres Millones Setecientos Trece Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 00/100 |

Concluida esta Resolución se dio por terminada la reunión siendo las una y treinta minutos (1:30 pm) horas de la tarde, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del Año Dos Mil Veintitrés (2023).



Dr. Juan Francisco Toribio
 Asesor de la Dirección General
 En representación del Dr. Salvador Ramos
 Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
 Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)



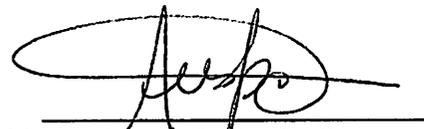
Dr. Angel Veras Aybar
 Consultor Jurídico
 Asesor Legal del Comité




Licda. Sarah De la Rosa
 Encargada depto. Financiero
 Miembro del Comité



Licda. Rosa Virginia Almonte,
 Enc. Planificación y Desarrollo
 Miembro del Comité



Licda. Australia Pepin Cruz
 Responsable OAI
 Miembro del Comité